



ADEMACOR
ASOCIACIÓN DE MAESTROS Y TRABAJADORES
DE LA EDUCACION DE CORDOBA
Personería Jurídica No. 1747 del 11 de diciembre de 1959
Filial de la Federación Colombiana de Educadores "FECODE"
NIT 800.170.747.3

CIRCULAR No. 009

- DE:** JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEMACOR.
- PARA:** DIRECTIVAS MUNICIPALES, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ASUNTOS PEDAGÓGICOS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, Y SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN, RELACIONES INTERGREMIALES, COOPERATIVAS, MUJER, GÉNERO, IGUALDAD E INCLUSIÓN DE LAS DIRECTIVAS MUNICIPALES.
- ASUNTO:** INSTRUCTIVO PARA TALLERES DE CUALIFICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PARA LA ESCUELA TERRITORIO DE PAZ, CONVENIO FECODE Y SVERIGES LÄRAR, Y TALLER DE FORMACIÓN SINDICAL PROYECTO ABC.
- FECHA DE EXPEDICION:** 18 DE ABRIL DE 2024.

Cordial saludo:

Para el desarrollo del Proyecto de Formación Sindical con Perspectiva de Género para la Consolidación de la Escuela como Territorio de Paz, convenio de cooperación entre Fecode y Sveriges Lärare, y el taller de FORMACIÓN SINDICAL PROYECTO ABC; la Junta Directiva Central de ADEMACOR, comunicar lo siguiente:

De acuerdo a las circulares 19 y 20 del 15 de abril de 2024, expedidas por FECODE, los talleres de formación sindical y el proyecto ABC, tienen como objetivo, formar política y sindicalmente a los y las afiliadas del sindicato, e incentivar la participación en la construcción y consolidación de la paz, mediante la realización de seminarios en cada una de las filiales de la federación.

La organización sindical, orienta a las directivas municipales, para que de acuerdo a los criterios de participación en cada taller, elijan a un (1) participante, y envíen sus datos a mas tardar el **lunes 22 de abril de 2024**, al correo electrónico institucional ademacor08@gmail.com, información fundamental para el proceso logístico.

LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS PARTICIPANTES SON:

1. Garantizar la participación de docentes con liderazgo y dirigentes en proceso de formación, teniendo en cuenta un 70% de maestras y el 30% maestros, en el mismo porcentaje, docentes del Decreto 1278 y 2277.
2. Los talleres se desarrollaran así:
 - 2.1. **Para el desarrollo del taller ABC – CÓRDOBA**, participan los mismos docentes que asistieron en el año 2023, teniendo en cuenta que éste es un proceso a cuatro años. Los datos de estos docentes, se encuentran en el Departamento de



Formación Sindical de ADEMACOR. A ellos se les enviará la información y el respectivo permiso.

El taller ABC se desarrollará el **miércoles 29 de mayo de 2024**, en las instalaciones de ADEMACOR Montería, a partir de **las 8:30 a.m.**

- 2.2.** Para el desarrollo del taller de **Formación Sindical con Perspectiva de Género para la Consolidación de la Escuela como Territorio de Paz, convenio de cooperación entre Fecode y Sveriges Lärare**, deben enviar el dato de un (1) docente por municipio. Este se desarrollará el **jueves 30 y viernes 31 de mayo de 2024**, en la sede recreacional de COOEDUCORD-Punta Bolívar.

Datos a enviar hasta el 20 de abril de 2024:

- Nombres y apellidos completo.
 - Número de cedula.
 - Municipio de procedencia.
 - Tipo de zona donde labora (urbana – rural).
 - Estatuto.
 - Correo electrónico.
 - Contacto celular.
- 3.** El proyecto dispone de cuatro módulos de trabajo, con contenidos teóricos y metodológicos establecidos en el material impreso; sin embargo, es preciso realizar lectura previa del mismo para desarrollar el trabajo. El material se encuentra disponible en la página web de Fecode en el vínculo de Escuela Sindical, adicionalmente encontrará una infografía temática al respecto.
- 4.** El proyecto dispone de un presupuesto aprobado por Fecode, para auxilio de transporte, alimentación y alojamiento; y éste no es susceptible de ajuste por parte de los coordinadores del taller. previamente se les enviará el respectivo permiso.

Agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL ADEMACOR


JORGE BRUNO BARRIOS
Presidente


FERNANDO ÁLVAREZ GUZMAN
Secretario General


SAMIRA ROJAS MENDOZA
Sec. de Género, Organización
Inclusión e Igualdad


ÉDILBERTO MORENO BELLO
Sec de Educación, Asuntos
Pedagógicos.